MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA

Fecha:	28 de Julio de 2026		
Hora de inicio:	11:30 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva SIJIN		

ACTA 014871 / GUFUD-MENEV – 2.25

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, NOMBRADO MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL Nro. GS-2026-061286-MENEV DEL 17 DE JULIO DE 2026, EN EL ASPECTO JURIDICO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MENEV MIC 029 2026, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACION DEL GASTO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
 4.1 Evaluación Jurídica primer oferente.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Siendo las 11:30 horas del día 28/07/2026, en las instalaciones de la Policía Metropolitana MENEV, el señor Intendente WILLIAM PRADA HERNANDEZ, Integrante Comité Evaluador Jurídico MENEV, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía **PN MENEV MIC 029 2026**, nombrado mediante comunicación oficial Nro. **GS-2026-061286-MENEV DEL 17 DE JULIO DE 2026**; realiza verificación y evaluación jurídica al oferente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S,** en razón de la oferta presentada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de referencia, el cual tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACION DEL GASTO".**

Lectura del acta anterior.

2. TEMAS A TRATAR

Se procede a realizar la evaluación jurídica de la primera oferta presentada por la empresa de razón social **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S**, **NIT 900450904-8** fungiendo como representante legal HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA identificado con la C.C 1.121.816.111; dentro del proceso PN MENEV MIC 029 2026.

2.1 EVALUACIÓN JURIDICA

REQUISITOS DEL ORDEN JURIDICO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
2.1. Requisitos de orden jurídico: **2.1.1** Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario número 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente aporto documento Formulario número 1 como se solicita en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.

2.1.2 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. Las personas liberales de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, acreditaran su condición mediante documento de identificación y tarjeta profesional, matricula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión.	**CUMPLE**	El oferente aporta documento solicitado en la invitación PN MENEV MIC 026 2026. de la existencia y representación legal de personas jurídicas, certificado por la Cámara de Comercio. Mediante NIT **900450904-8.**
2.1.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**CUMPLE**	El oferente presenta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.4. La Policía Nacional consultará el Boletín de Rresponsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	Se verifica el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República con código de verificación No. 112181611126072515465 4, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.5 La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	El oferente presenta la certificación de antecedentes judiciales conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.6 La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**	El oferente anexa la certificación conforme a lo solicitado en la invitación pública con número de certificado **298759096** - PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.7 La Policía Nacional consultará los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo a la ley 1801 del 2016.	**CUMPLE**	El oferente presenta los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo con la ley 1801 del 2016 con número de validación **143249347,** conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.8 Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma donde conste que se encuentra al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; **si es persona natural** declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así mismo de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, cuando a ello haya lugar. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	**CUMPLE**	El oferente allega una certificación juramentada firmada por el Representante Legal y/o revisor fiscal, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.

2.1.9 Copia formulario de inscripción en el registro único tributario.	**CUMPLE**	El oferente allega el documento solicitado RUT, a la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.10 Certificación Bancaria vigente.	**CUMPLE**	El oferente allega certificación Bancaria, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.11 Acuerdo de confidencialidad de acuerdo con el Formulario número 2, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente allega Formulario solicitado número 2, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.12 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Formulario número 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente allega Formulario número 3, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.13 Compromiso anticorrupción: de acuerdo con el formulario número 4, suscrito por el oferente (persona natural oferente o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente allega formulario número 4, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026
2.1.14 Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario número 6 adjunto).	**CUMPLE**	EL oferente allega el formato formulario numero 5 con los datos básicos, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.15 La Policía Nacional consultará antecedentes de la ley 1918 de 2018 ley condenados por delitos sexuales contra menores de edad del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	El oferente allega certificación REDAM el cual se verifico con el código de verificación, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.
2.1.16 La Policía Nacional consultará los antecedentes registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	El oferente allega la documentación, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.

Una vez verificados los requisitos de orden Jurídico, el oferente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S**, **NIT 1.121.816.111**; se informa que**CUMPLE** con lo solicitado para el proceso PN MENEV MIC 029 2026, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 029 2026.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por el participante

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar la entrega de la evaluación técnica en medio físico (formato de acta) y radicada a través del Gestor de Contenidos Policiales (GEPOL).	IT. WILLIAM PRADA HERNANDEZ	28/07/2026

CONVOCATORIA

No aplica.

Intendente **WILLIAM PRADA HERNANDEZ**
Comité Jurídico del proceso PN MENEV MIC 029 2026

Elaborado por: Intendente William Prada Hernández
Revisado por: Intendente William Prada Hernández
Fecha de elaboración: 28/07/2026
Ubicación: Y:\COMPARTIDA MENEV. /Acta evaluación Jurídica

Calle 21 12 – 50, barrió Tenerife
Teléfono: 8726100, ext. 34326
william.prada0473@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA